Para despachos de oficio que tramita.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y DOS.

Cumplim.to En la ziudad de Murzia en nuebe dias del mes de Junio mill setezientos treinta y dos a.s ante el S.r D. Diego Velasco y Cordoba Señor de Villar alto Coronel de Cavalleria española Corre.r Superintendente General de Rentas Reales Serbizios de Millones desta ziudad y su Reino se presento la Requisitoria antezedente y por su S.ria oida y entendida = Dijo se guarde cumpla y execute como en ella se enunzia y en su conformidad se ziten a los contenidos en ella p.a el Juntamento que menziona y fhas las diligenzias se debuelba a la parte que la a presentado p.a que las presente donde toca lo firmo dho S.r de que doi fee

68

Diego de Velasco y Cordoba

Juan Azcoytia

Zitaz.on a Para En la ziudad de Murcia a nuebe dias de el mes de Junio mile setecientos treinta y dos años yo el s.no zite para el Juntam.to que enuncia la Requisitoria a D.n Mathias Para vezino desta ziud. doi fee

Azcoytia

Zitaz.on zel Dran.o En Murcia en dho dia mes y año yo el s.no zite para dho Juntam.to a D.n Fran.co zel Dran por cabeza de D.a Ana Aleman su muger en su persona doi fee

Azcoytia

Dilig.a En Murcia en el dho dia mes y año dho yo el scriban